



II Jornadas – Seminario taller *“Mejora de la práctica docente universitaria: investigación, innovación y formación”*

Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica, Viedma, 17 y el 27 de octubre de 2014

Eje temático 2: “El desarrollo de dispositivos pedagógicos para la innovación y mejora de la calidad docente universitaria”

Título de la ponencia: “La fuerza de la enseñanza”: Percepciones acerca de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana en general y sobre una cátedra en particular desde los alumnos futuros Oficiales de la Policía de Río Negro.

Autores: Walter Puebla Morón y Juan Manuel Chironi*.

Resumen: Este trabajo recoge las percepciones de los estudiantes de segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana en torno a aspectos vinculados a la formación y vida Universitaria, las tensiones vividas por ser alumno universitario y aspirante a oficial de policía, las implicancias de una carrera que se dicta con la participación de dos instituciones tan disímiles entre sí, entre otros temas. Se vale para ello de la experiencia del cuerpo docente, quienes transformados en observadores participantes vuelcan también sus vivencias, como así también de los datos brindados por dos encuestas anónimas realizadas a los alumnos.

* Equipo docente de la asignatura Democracia, Ciudadanía y Conflicto Social. TUSC. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.



Introducción

El interés por parte del equipo de cátedra de la asignatura Democracia, Ciudadanía y Conflicto Social por el tema de la presente comunicación se mezcla con su importancia y relevancia social. Si existe una forma clara en la que el Estado se corporiza es en el empleado policial, único empleado público con el poder del empleo legítimo de la fuerza. Son tiempos donde el Estado necesita legitimarse minuto a minuto evitando el uso de la fuerza, y donde la Universidad Pública asume el desafío de implementar una Tecnicatura Universitaria ante una decisión política que es receptora de la demanda social de una mayor seguridad y al mismo tiempo de la democratización de esas instituciones; lógicamente surgen tensiones.

En principio, la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana (TUSC) se convierte en un campo donde muchas asignaturas, perciben dentro de sus espacios formativos una tensión entre la marcada urgencia por contar antes del cierre de año con egresados en cantidades crecientes por un lado y por el otro, la necesidad de permitir a los alumnos aprehender con sus tiempos personales de modo de ser evaluados justamente por sus docentes.

El presente trabajo pretende dar cuenta de las particularidades en el dictado de contenidos que tienen su eco en avances y progresos en la sociedad pero que son restringidos en este alumnado en particular, como lo son los derechos de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. También pretende rescatar tensiones generalmente ignoradas o, al menos, desoídas: las de los estudiantes.

Es útil recordar que usualmente las clases populares encuentran en las instituciones del orden (policía, servicio penitenciario, otras instituciones de seguridad) posibilidades de progreso por tratarse de empleos seguros y estables. De los alumnos relevados el 63% no estudio una carrera universitaria previa a la TUSC, mientras que el 37% si lo hizo.

Es importante y necesario conocer más de estos alumnos cuyo tiempo libre es acotado, incluso hasta para el estudio, dado que su cotidianeidad es ocupada en gran parte para el aprendizaje de desfile, del empleo de armas, seminarios y talleres adicionados a la currícula en un marco de lenguajes y prácticas reconocidos como *verdaderamente policiales*. Este

marco diferenciador es un aspecto que queda latente dado que llevaría al trabajo hacia otros interrogantes.

La urgencia de aprobar las asignaturas en el primer llamado es un elemento distintivo de los alumnos de la TUSC del resto del estudiantado universitario. Efectivamente, en Argentina, el 8 de diciembre es una fecha simbólica donde se conmemora la Inmaculada Concepción de la Virgen que, como patrona de muchas policías, conjuga el aniversario de esas instituciones con los egresos de las promociones de oficiales. Tal es el caso de la Policía de Río Negro.

El mencionado festejo del 8 de diciembre no es motivo de preparativos alegres sino de tensión en el alumnado del segundo año de la TUSC¹. Es que la posibilidad de no aprobar en el primer llamado de exámenes les veda el acto simbólico por el cual se los enviste de los atributos formales de oficiales de policía, y adicionalmente los retrasa de sus pares porque es un tiempo que no recuperan y marca su antigüedad como oficiales hasta el fin de su carrera.

Los contenidos de las asignaturas en general suelen ser devaluados por los alumnos según un criterio de importancia que sigue el criterio policial y según el cual es más importante el hacer en concreto y especialmente el hacer cosas que tengan que ver con la labor policial. Esta percepción de jerarquización (entre lo estrictamente policial y *lo Universitario*) es falaz al menos por dos razones: por un lado la formación universitaria en realidad es un pregrado y por lo tanto es pensada con un contenido de aplicación práctica inmediata que favorece y promueve la incorporación de conocimientos y discursos diversos en un esquema reflexivo y crítico, por otro lado es un razonamiento equívoco porque el hacer policial más específico, como podría ser el manejo de armas o técnicas de reducción, no dejan de ser adiestramientos que se pierden sin práctica y que aún practicados nunca serán suficientes ante un momento posible que será único e irrepetible.

En el plano especulativo, el paso por la Universidad, no deja de ser un tránsito cuya definición para incorporarse al trabajo concreto, sigue en manos de la institución policial. Esta

¹ Hasta 2013, el egreso se adecuaba al calendario de exámenes universitario por acuerdo de la Comisión mixta (UNRN – Policía). En el presente año se modificó de modo unilateral.

diferencia con cualquier otra carrera deja latente las situaciones posibles de un estudiante considerado buen policía pero que no supera las exigencias de los estudios de la tecnicatura o, a la inversa, un excelente estudiante en la universidad que no es considerado apto para la institución policial². Así resulta entendible la construcción de saberes jerárquicos que se entraman con la necesidad de/y el desarrollo personal.

Antecedentes. Un poco de historia

La Provincia de Río Negro ha respondido a la demanda social que reclama un cambio en la fuerza policial incursionando en reformas en la formación que podrían caracterizarse por dos estrategias: una es la formación intrainstitucional con una estructura curricular concebida dentro del área capacitación policial y que asume distintas proporciones de docentes ajenos a esa institución que, sin concurso ni estabilidad son convocados anualmente y que, al finalizar el ciclo, emite una titulación reconocida a nivel educativo provincial³. Otra

² Muchos de los estudiantes de la TUSC ven condicionada su elección de formación superior por cuestiones inherentes a la situación socio-económica de sus hogares de origen, priorizando una carrera relativamente corta con una salida laboral inmediata, postergando la continuidad de estudios de grado y postgrado. Esa modalidad es óptima para captar jóvenes con esta necesidad – interés ya que el primer año del cursado permite a la finalización, su incorporación como agente de policía. El segundo año agrega y habilita a la condición de oficial subalterno.

³ De nivel medio a nivel terciario mediante reconocimiento por Resolución 3723/98. De nivel superior con el título de “Tecnicatura Superior en Seguridad General” mediante Resolución 1081/06, ambas del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.



estrategia es la formación universitaria⁴ cuya etapa actual de la TUSC es la que nos ocupa. Ambas estrategias son importantes y deben tenerse presentes porque forman parte de experiencias que surgen frecuentemente idealizando bondades y potenciando defectos de cada una recordando a la dialéctica entre lo instituyente y lo instituido de Castoriadis en la cual se juega la estabilidad o el cambio.

Las dos experiencias de formación universitaria, la actual en la UNRN y una anterior en la Universidad Nacional del Comahue, tienen en común que el ingreso a las aulas está predefinido por la institución policial y los requisitos que esta impone. Es decir, en otras carreras, cualquiera puede inscribirse y estudiar en la Universidad mientras que en el caso de la TUSC y su antecedente inmediato en la UNCOMA, los alumnos son aquellos seleccionados bajo criterios personales, médicos y psicológicos regulados por la fuerza. Aquí se visualiza una contradicción entre el ingreso irrestricto postulado por la Universidad y un ingreso restringido a criterios de la policía.

El perfil de los estudiantes y su percepción acerca de las características de la implementación de al TUSC

Respecto a otras carreras y dinámicas áulicas, lo que primero se presenta es que existe una limitante clara de acceso a tecnologías por lo que la comunicación y muchas de las actividades prácticas se ven obstaculizadas por ello. Estas restricciones obedecen a criterios

⁴ El paso de la formación intrapolicial a universitaria es investigado en la tesis de Licenciatura de Ciencia Política “El nuevo modelo educativo universitario policial” de Jesús Vicente Moalla, 2004 dirigido por la Dra. Martha Ruffini – Sala CURZA UNCo: A 378 MOA 353 – 71 Págs. Mientras que la experiencia discontinuada de la Tecnicatura en Administración y Gestión de la Seguridad en la Universidad del Comahue es investigada en otra tesis de titulada “Sistemas de formación policial. La policía de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue” de Bárbara Vilosio, 2008, dirigida por el Dr. Pravato – Sala CURZA A 353.1 VIL 522 – 278 Págs.



fijados por las autoridades policiales que, sumado a las actividades descritas y al desgaste físico por deportes o adiestramientos específicos, reducen aún más la disponibilidad de tiempo de estudio.

Otro elemento diferencial es que los alumnos no eligen el momento de descanso o de estudio sino que además pueden perderlo por penalizaciones a infracciones que a veces entienden como arbitrarias.

Los alumnos cadetes reciben una beca importante que también los distinguen de otros estudiantes.

En general, otras dinámicas son comunes a jóvenes de la misma edad: dificultad para la puntualidad, falta de atención de grupos que se ubican alejados, grupos reducidos próximos y curiosos, sueño, apetito, mucho apetito. Este último aspecto lo recalcamos, dado que los alumnos por la gran utilización de calorías en la preparación física en la escuela consumen en el aula distintos tipos de alimentos en abundancia. Han señalado que las porciones alimenticias de la escuela se han visto reducidas en los últimos tiempos, y que deben por tanto adquirir por su cuenta un “extra”, no pudiendo hacerlo en el horario de la tarde por encontrarse en la escuela, y encuentra en los tiempos de cursado en el edificio de la UNRN un momento adecuado para realizar compras.

El fin de la hora de clase no lo marca el docente. Se percibe la llegada del micro con preparativos cuyo ícono son los peinados a reglamento.

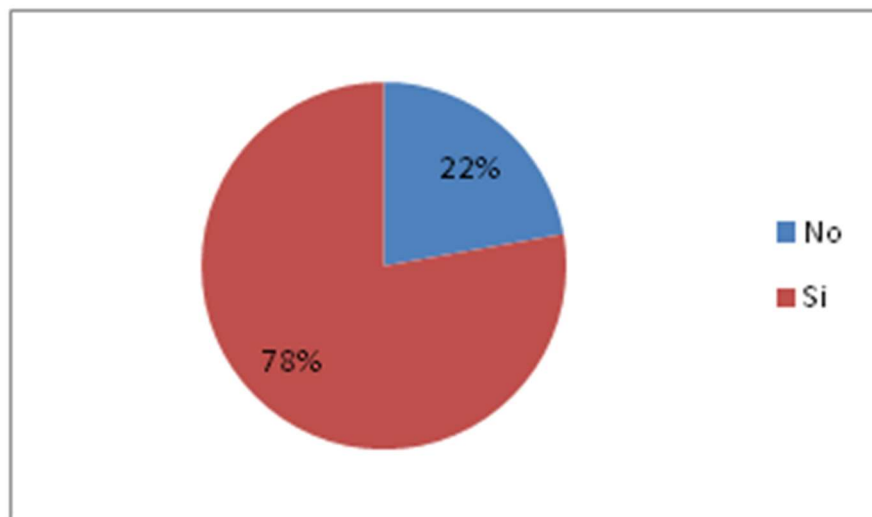
En la encuesta realizada a los alumnos se les consultó si se sentían parte de la UNRN. Es llamativo que si bien la gran mayoría indicó que sí se siente parte de la UNRN, en todos los casos se mencionó la sensación de una pertenencia restringida y limitada, incluso varios estudiantes señalaron sentirse discriminados. Se mencionó también en muchos casos la sensación de sentirse excluidos. Esto queda clarificado en la opinión de uno de los estudiantes: *“(me siento alumno) Porque hago uso de todas sus instalaciones pero a su vez no me siento alumno porque no hay una integración con los demás alumnos de otras carreras”*. Otro estudiante señaló: *“Muchas veces nos sentimos discriminados por la*

Universidad y sus alumnos de otras carreras por nuestra decisión de pertenecer a una institución que hace tiempo esta mal vista por la sociedad por su semejanza verticalista con los militares”

Dentro de aquellos que declararon no sentirse parte de la UNRN surgieron argumentos como el siguiente: “Porque no puedo participar libremente de todos los ámbitos de la institución, solamente puedo acceder a aquellos que la escuela de policia autoriza”.

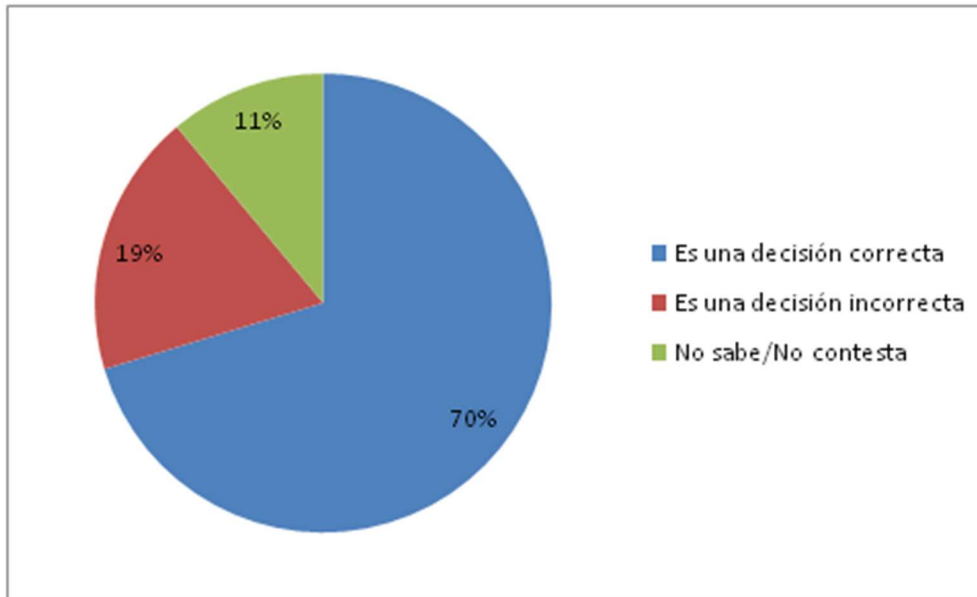
Como aspectos positivos algunos estudiantes recalcaron que en el último año hay algunas actividades que los acercan a la UNRN, tal como participar en el torneo de fútbol y tener la posibilidad de asistir a Tecnópolis con alumnos de otras carreras.

Gráfico 1. Percepción de la pertenencia ¿Se siente alumno de la UNRN?



En cuanto a la valoración por parte de los alumnos de la formación policial en la Universidad la gran mayoría sostuvo que es una decisión correcta, pero al mismo tiempo se plantean inquietudes como la que exponemos a continuación: *“es correcta debido al proceso de profesionalización que está estableciéndose en este momento, aunque en nuestra carrera se contraponen constantemente con la institución policial en la que las ideas "innovadoras" molestan bastante a los que pertenecen a la institución hace mucho tiempo, esos que buscan que los subordinados sólo obedezcan o acaten órdenes sin cuestionarlas, que es lo que el estudio logra, cuestionar lo que nos sucede”*

Gráfico 2. Valoración de la formación policial en la Universidad



El dictado de la asignatura Democracia, Ciudadanía y Conflicto Social

La asignatura Democracia, Ciudadanía y Conflicto Social es una materia cuatrimestral del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana⁵.

Los contenidos mínimos⁶ abarcan conceptos esenciales a las nociones contenidas en el título de la materia con una orientación propia de la carrera. Es decir, a nociones como ciudadanía,

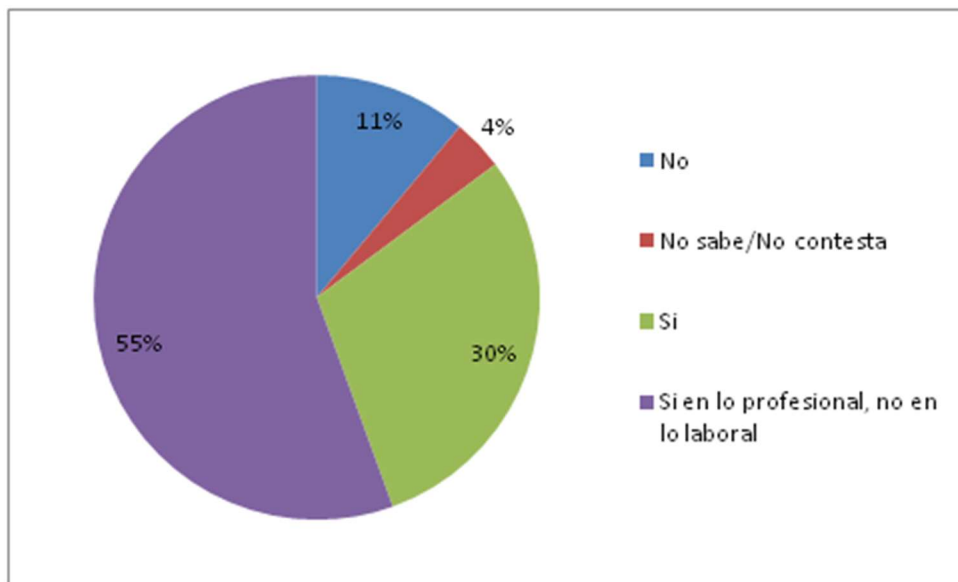
⁵ La organización de la carrera por materias disponible en: <http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php/component/content/article/2793-tecnatura-en-seguridad-ciudadana> y <http://sedeatlantica.unrn.edu.ar/index.php/tec-universitaria-en-seguridad-ciudadana>

⁶ Los contenidos mínimos y el programa disponibles en: <http://sedeatlantica.unrn.edu.ar/images/Programas%20Tecnicatura%20Seguridad/2014/De-mocracia%20ciudadanía%20y%20conflicto%20social%20-%20Puebla%20Moron%202014.pdf>

democracia, etc. se combinan aspectos de protección y seguridad ciudadana como de violencia contemporánea en el marco de una mirada actualizada y un sentido crítico desde la microfísica del poder. Implica la relación policía ciudadano desde el rol de ciudadano policía.

La experiencia recogida es variada. Alumnos y docentes se amalgaman en el espacio áulico con producidos muy interesante dado que surgen visiones muy diversas según el rol del alumno que incorpora nociones que le son restringidas en varios aspectos elementales de ciudadanía pero también desde el rol de los docentes que reconocen que muchos de los avances teóricos aún se encuentran distantes en las prácticas y dinámicas del funcionamiento de muchas instituciones en general y de la institución a la que se incorporarán los alumnos, en particular.

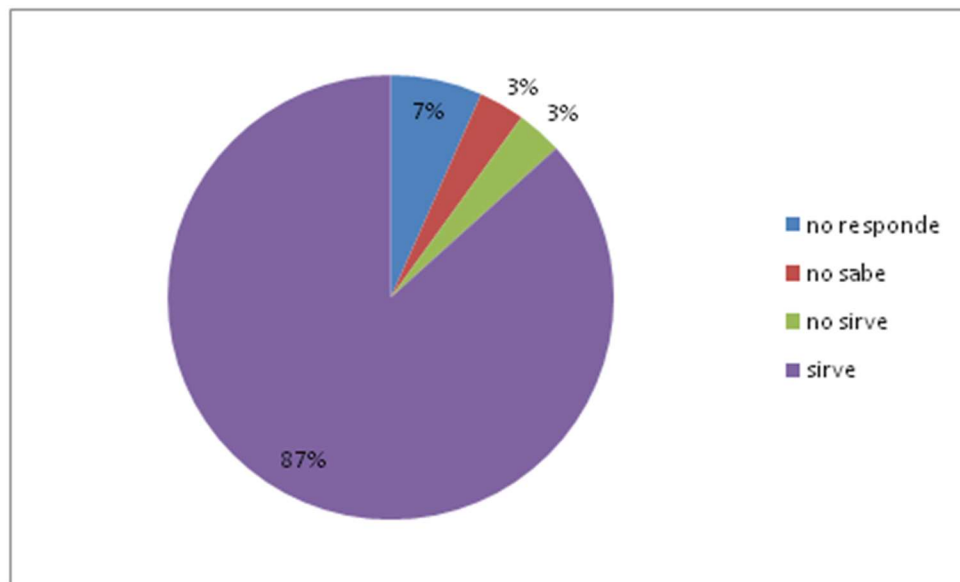
Gráfico 3. Vinculación de la materia con el futuro desarrollo profesional y laboral.
¿Cree que la materia lo ayuda en su futuro desarrollo profesional/laboral?



Es llamativa la distinción que los alumnos hicieron entre lo profesional y lo laboral. En la primera encuesta realizada, tal como se puede observar en el Gráfico 4, la amplia mayoría de los estudiantes expresó que la materia servía, pero no se profundizó en ese relevamiento de qué sentido creían que servía. Uno de los estudiantes afirmó: *“lamentablemente la labor policial no implica entender los procesos que dan cuenta de una sociedad dada, sino que*

implica "Hacer" y brindar seguridad con "Hechos" no con palabras o proyectos, o nuevos conocimientos ya que la estructura de la institución policial no permite ningún tipo de cambio"

Gráfico 4. Vinculación de la materia con el futuro desarrollo profesional y laboral (1era encuesta).



Consideraciones finales:

Estos comentarios, la voz de muchos jóvenes, el compartir estas vivencias puede ser una invitación a atender la dimensión cultural aún de los procesos de reforma que no han modificado los aspectos centrales pese a sumar tres décadas de marchas y contramarchas.

La Policía, así como también la Justicia, tienen temporalidades que las impermeabilizan de los cambios demandados por la sociedad. La Universidad tiene el deber de dar cuenta de ello, por eso sostenemos que lo expuesto en la presente ponencia es útil. La utilidad no está dada por su verdad y, como tal, una verdad parcial, sino que es útil porque procura sintetizar información disponible en clave local no solo de investigaciones sino por relevar actores indiscutidos como son los alumnos con foco en las condiciones en que se produce la enseñanza – aprendizaje de policías desde la perspectiva de un equipo docente.

Es una advertencia a la reacción que pretende solucionar los problemas de la seguridad o de la policía con el solo hecho de sumar a la Universidad. Es un aporte para que la formación policial en la Universidad sea una práctica buena y recomendable. Es una antesala que revela la necesidad de reformas de la institución a la par de esta reforma en la formación.

Es un deber para no entrar en contradicción con lo que se enseña. El educador enseña por lo que dice (vale muy poco); enseña por lo que hace (vale bastante más), pero sobre todo enseña por lo que es, mostrando una total coherencia entre lo que dice, piensa y hace.

Conclusión 1: las tensiones propias de la finalización de toda carrera, como paso previo a la titulación, deberían ser como mínimo, equiparadas a las de cualquier otro alumno universitario. Es decir, en el caso de no aprobar en un primer llamado, la opción de hacerlo en los siguientes llamados no debería ser un demérito que lo perjudique en la carrera porque el enriquecimiento no se mide por la etapa del año en que se acredita sino por la constatación de los saberes adquiridos.

Conclusión 2: la certeza de cantidades crecientes de personal y egresos a término comulga con una mirada de institución. El alumno y los tiempos de los procesos de enseñanza son secundarios aunque en breve se convierten en una carga mayor. Así surgen actualizaciones o perfeccionamientos marcados por la precariedad y heterogeneidad que ya han padecido otras fuerzas policiales⁷. Abordar integralmente la formación de los distintos niveles ha sido la respuesta.

Conclusión 3: Si la voluntad es mejorar los niveles de profesionalización sería interesante rever la única fecha calendario del 8 de diciembre y que se realicen las graduaciones en distintos momentos del año como sucede con cualquier egresado.

⁷ Abordado con la “Formación Profesional Básica para Agente de calle” y “Técnicaturas Superiores en Seguridad Pública y Ciudadana orientadas a la formación policial” aprobadas por el Consejo de Seguridad Interior (2008), e implementadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación para todos los institutos de formación de las sus fuerzas por Resolución 0199/11.



Conclusión 4: El interés en mejorar policías, en construir carreras virtuosas y provechosas dentro de la institución policial se maneja en el plano de la eventualidad. Sin embargo, si algo es cierto en el futuro de los egresados es que en algún momento también finalizarán tempranamente su vida laboral. Por ello, acoger, contener, fidelizar al alumnado puede facilitarles la oportunidad de regresar mediante la continuidad de los estudios o la investigación o la docencia produciendo una espiral virtuosa donde la Universidad se inserta en la comunidad y auspicia ciclos con una dinámica concreta de responsabilidad educativa pero también social.

Conclusión 5: Los alumnos de segundo año son aquellos que se esfuerzan por integrar la oficialidad policial. Es un segmento que se caracteriza por liderar y dirigir personal. Es importante atender que las prácticas pedagógicas no sólo deben promover la participación sino que el estímulo a la intervención activa debe ser casi un deber docente.

Conclusión 6: El reclutamiento policial puede cambiar de una pre a una post selección. Es decir, democratizar los estudios de la TUSC a toda la comunidad de modo que para ingresar en escalafones que no sean de seguridad se puedan incorporar estos egresados.

Estas conclusiones / aportes tentativos habilitan a nuevas preguntas acerca de ¿cómo detectar y promover estímulos significativos para la continuidad de estudios de estos alumnos? ¿Hacia dónde deben orientarse los dispositivos pedagógicos ante tecnicaturas y licenciaturas que innovan en los campos clásicos de estudios universitarios y que tienen un estudiantado tan singular? ¿Cómo incentivar la movilidad social de los estudios cuando muchas metas son logradas con el solo empleo estable? ¿Qué parámetros de calidad resultarían indispensables para orientar momentos iniciales de esta iniciativa dentro de una carrera de dos años? ¿Cómo coordinar estas perspectivas dentro de un plantel docente con libertad de cátedra?